

Mrs Diputado Conde de Quirouros y D.^o José
Mexico.

Señor Secretario de Sr. de Marzo de 1812.

Enteradas las Cortes grandes y extraord. de la expo-
sición de S.^o S. fha 14. del corriente ^{con} que no ~~se~~
acompañaban la de lo. del mismo que de su orñ
les devolvimos en 13 del dño, han resuelto que
estándose a lo mandado ~~respecto de la primera~~
devolvamos a S.^o S. como lo hacemos adjunto,
una y otra. De ~~su~~ orñ de S. M. lo comunicamos
a S.^o S. para su intelig^a ~~y gobierno.~~
Dios & Cadix 17. de Marzo de 1812.

20